

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa SEMUJERES Ahome
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01 de Septiembre de 2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de Diciembre de 2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Iveth Félix Castro - Dirección de Planeación Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Ahome
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la efectividad, eficiencia y adaptabilidad del programa SEMUJERES ante su transición a Secretaría y las nuevas facultades otorgadas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Analizar la estructura organizativa y operativa del programa. - Valorar la alineación y actualización de la normatividad con la estructura actual de la Secretaría. - Examinar la transversalidad y la coordinación del programa internamente y con otras entidades municipales.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Metodología mixta incluyendo análisis cuantitativo y cualitativo y herramientas de gestión de proyectos y procesos.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	Avances en la estructura organizativa. - Carencia de un manual de procesos y procedimientos estandarizados. - Falta de actualización en los reglamentos municipales que regulan el programa.
2.2.1 Fortalezas:	Compromiso del gobierno con el programa, ampliación de facultades tras la transición a Secretaría, y personal cualificado.
2.2.2 Oportunidades:	Actualizar la normatividad para reflejar la estructura actual, mejorar la transversalidad y coordinación con otras dependencias.
2.2.3 Debilidades:	Ausencia de documentación normativa actualizada y procedimientos operativos estandarizados.

2.2.4 Amenazas:	Potencial resistencia al cambio organizacional y normativo; posibles limitaciones en recursos y capacitación para implementar nuevas metodologías.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	SEMUJERES ha progresado tras su transición a Secretaría, pero necesita una actualización normativa y mejoras en sus procesos internos para una operatividad efectiva.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y formalizar un manual de procesos y procedimientos. 2. Actualizar los reglamentos municipales para alinearse con la Secretaría de las Mujeres. 3. Fortalecer la coordinación interinstitucional y transversalidad del programa. 4. Integración y mejora procesal del programa. 5. Mejora en la aplicación del PbR y el SED. 6. Integración de la Perspectiva de Género en la gestión Presupuestaria. 7. Maximizar el acceso a recursos externos. 8. Fomento de la eficiencia a través de la comunicación interna mediante implementación de herramientas Lean. 9. Optimización de los servicios de asesoría jurídicas y psicológicas. 10. Enriquecimiento del portal digital. 11. Optimización en la selección de beneficiarios. 12. Actualización dinámica de los programas educativos. 13. Fortalecimiento de la seguridad pública mediante el aprovechamiento del sistema de registro y análisis de datos de SEMUJERES. 14. Mejora del análisis y seguimiento de indicadores mediante la implementación de sistema con herramientas Lean.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ceceña Gastelum
4.2 Cargo:	Socio Director
4.3 Institución a la que pertenece:	Lean Six Sigma Institute
4.4 Principales colaboradores:	Equipo de Consultores de Lean Six Sigma Institute (LSSI)

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ccecena@socconini.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	667 188 0716
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	SEMUJERES Ahome
5.2 Siglas:	SEMUJERES
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de las Mujeres de Ahome
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Ejecutivo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Municipal
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Secretaría de las Mujeres Titular: María Magdalena Rocha Peña
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Tesorería Municipal – Dirección de Administración del Ayuntamiento de Ahome.
6.3 Costo total de la evaluación:	455,400.00 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento	Presupuesto asignado por el Ayuntamiento de Ahome para la evaluación de programas municipales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://transparencia.ahome.gob.mx/programa-anual-de-evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato	https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=59